

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURUJON

Se hace público que por don Jesús Orlando de Torres Prudencio se ha solicitado ampliación de licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de comercio menor de pan, confitería y similares con horno, leches, lácteos, helados y bebidas de todas clases, en la plaza de España, de esta localidad.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden formular las observaciones pertinentes mediante escrito presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Burujón 27 de octubre de 2010.- El Alcalde, Raúl de la Cruz de la Encina.

N.º I.-11360